

CÓDIGO DE ÉTICA

El Código de Ética fija normas que regulan los comportamientos de las personas dentro de una empresa u organización. Aunque la ética no es coactiva, es decir no impone castigos legales, el Código de Ética supone una normativa interna de cumplimiento obligatorio.

OBJETIVO

El principal objetivo del presente Código de Ética es proveer un marco de referencia y actuación a los servidores y trabajadores de la empresa RTRTV RADIO TELEVISION ONLINE TELECOMUNICACIONES S.A.S., respecto a las normas de comportamiento esperadas que promuevan la excelencia, respeto, confianza y compromiso en el desarrollo de sus funciones.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las disposiciones del presente Código de Ética son de aplicación obligatoria para todos los servidores y trabajadores de la empresa RTRTV RADIO TELEVISION ONLINE TELECOMUNICACIONES S.A.S., en su relación con autoridades, compañeros de trabajo, proveedores, usuarios, otras entidades vinculadas con las competencias de la Institución, y la sociedad en general.

VALORES INSTITUCIONALES

Las actuaciones y conductas del personal del medio deberán regirse conforme a los siguientes valores institucionales:

Integridad: Evitar conflictos de interés que pongan en cuestionamiento la objetividad de la información.

Equilibrio: Dar voz a todos los actores involucrados en un tema o situación, para que la audiencia pueda normar un criterio.

Respeto: Informar sin calificar la situación o personalidad de los actores involucrados.

Confidencialidad: Mantener la reserva de las fuentes informativas.

Garantizar la transparencia y la honestidad: Comunicar solo lo que se sabe que es la verdad.

COMPROMISO ÉTICO DE RTR TELEVISION

A través de nuestros valores institucionales, asumimos el compromiso de cumplir y promover los comportamientos éticos en el desempeño de nuestras actividades a fin de inculcar y promover la cultura y educación a la ciudadanía mediante la gestión eficiente y responsable del medio de comunicación, por ende, en todo momento, honraremos y promoveremos el buen prestigio del medio, a nivel local, nacional e internacional, según sea el caso.

En cumplimiento de lo que establece el art. 10 del Reglamento General a la Ley de Comunicación: RTR TELEVISION garantiza el respeto de los derechos de las personas a expresarse libremente y a recibir información veraz, e incluye los siguiente:

1. Transmitir información precisa y veraz, con criterios claros para la investigación, verificación y presentación de los hechos.

2. Definición de la línea editorial del medio de comunicación acorde con los valores y principios que regulan su ejercicio.

3. Mantener la reserva y confidencialidad de las fuentes.

4. Fomentar la responsabilidad social, de valores democráticos y de derechos humanos.

5. Derecho de réplica y rectificación de información inexacta o perjudicial para la reputación del reclamante.

6. Protección de niños, niñas y adolescentes y grupos vulnerables donde se establecerán normas que garanticen el respeto de sus derechos y eviten cualquier forma de discriminación.

En base a la experiencia adquirida como medio de comunicación buscamos brindar información especializada, diferenciada y de alto valor a nuestra audiencia.

CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

Los funcionarios del medio de comunicación RTRTV RADIO TELEVISION ONLINE TELECOMUNICACIONES S.A.S. cumplirán de manera obligatoria la Constitución de la República del Ecuador, el Código Civil Ecuatoriano, el Código de Trabajo, los Reglamentos Internos, La Ley de Comunicación con su debido Reglamento, y demás leyes, normas y procedimientos aplicables en el ejercicio de sus funciones. La ausencia de lineamientos o marco jurídico, no eximirá a los colaboradores de una permanente observancia y comportamiento ético.

PERSONAL DE RTR TELEVISION

El colaborador del medio es persona dinámica, propositiva, orientada a resultados y que construye día a día un ambiente de trabajo sano e inclusivo porque con su ejemplo atrae al mejor personal técnico y humano, busca de su función además de su seguridad y crecimiento, el desarrollo de sus compañeros; todo para la mejora del servicio comunicacional que ofrece al país.

CONFIDENCIALIDAD Y USO DE LA INFORMACIÓN

Los colaboradores del medio RTRTV RADIO TELEVISION ONLINE TELECOMUNICACIONES S.A.S. deben salvaguardar toda la información oficial. Por lo tanto, la información únicamente podrá ser utilizada, procesada, almacenada o manejada para los fines específicos determinados por la Institución y la Ley.

IMAGEN INSTITUCIONAL

Los servidores y trabajadores del medio deberán mantener tanto dentro como fuera de la empresa, inclusive en redes sociales, sitios web y aplicaciones de mensajería, un comportamiento que no comprometa la buena imagen institucional y/o la reputación u honra de sus compañeros de trabajo.